

CASA DE MONEDA DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**ACTIVO****Activo Circulante****a) Efectivo y equivalentes**

Se integra de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos/Dependencias y otros	\$ 72,048	\$ 80,468
Fondo Fijo y Afectación Específica	214	199
	<u>\$ 72,262</u>	<u>\$ 80,667</u>

A continuación se enlistan las diferentes cuentas de cheques con las que la Entidad dispone:

<u>NOMBRE DEL BANCO</u>	<u>NO. DE CUENTA</u>	<u>MONEDA</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Santander (México)	65-50133748-7	Pesos	\$ 20	\$ 36
Banco Mercantil del Norte	157192278	Pesos	133	31
BBVA Bancomer, S.A.	451421964	Pesos	6,953	20
BBVA Bancomer, S.A.	185390338	Pesos	141	141
HSBC México, S.A.	4054719117	Pesos	9	150
BBVA Bancomer, S.A.	191514601	Pesos	17	5
Banco Mercantil del Norte	204112620	Pesos	18	15
BBVA Bancomer, S.A.	131509926	Dólares	64,443	79,373
Monex Casa de Bolsa			14	
BBVA Bancomer, S.A.	149230335	Euros	300	697
			<u>\$ 72,048</u>	<u>\$ 80,468</u>

b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de junio de 2015 y 2014 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Inversiones Financieras	\$ 700,542	\$ 623,408
Cuentas por Cobrar	96,058	30,048
Deudores Diversos	31,521	615
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	147,920	149,220
Total de efectivo o equivalentes a recibir	\$ 976,041	\$ 803,291

- Inversiones Financieras

Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales de deuda con tasas de rendimiento de CETES.

Estas inversiones en valores son a la vista, por lo tanto su vencimiento es menor a 3 meses y se integran de la siguiente manera, al 30 de Junio de 2015 y 2014:

CONCEPTO	NO. DE CUENTA	FECHA DE ALTA	2015	2014
BBVA Bancomer	202002372	01/04/2006	\$ 1,759	\$ 1,019
Banco Santander	550133787	21/08/2003		513
Evercore Casa de Bolsa	338	16/12/2005	698,742	621,427
Banco Mercantil del Norte	502313839	01/12/2013	41	449
Total			\$ 700,542	\$ 623,408

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente con base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

- Cuentas por Cobrar

La integración del saldo pendiente de cobro al 30 de junio de 2015, se integra de la siguiente manera:

Cuenta por cobrar	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$ 47,820	-	-	-
Servicios Educativos	16,768	-	-	-
Omega Aleaciones	8,672	-	-	-
Gobierno del Estado de Sonora	6,097	-	-	-
Nacional de Cobre	5,599	-	-	-
Otros menores	11,102	-	-	-
Total de Cuentas por Cobrar	\$ 96,058	-	-	-

La integración del saldo pendiente de cobro al 30 de junio de 2014, se integra de la siguiente manera:

Cuenta por cobrar	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$ 12,294	-	-	-
Nacional de Cobre	9,209	-	-	-
Otros menores	8,545	-	-	-
Total de Cuentas por Cobrar	\$ 30,048	-	-	-

- Impuesto al Valor Agregado Acreditable

Al 30 de junio de 2015 y 2014, esta cuenta se integra de la siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Impuesto al Valor Agregado no pagado pendiente de acreditar	\$ 11,592	\$ 20,719
Impuesto al Valor Agregado por Recuperar	136,327	128,501
Total	\$ 147,920	\$ 149,220

Como puede observarse la cuenta de IVA por recuperar muestra un saldo de \$ 136,327 el cual corresponde a los tramites de devoluciones de este impuesto de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2014; enero, febrero, marzo, abril y junio del ejercicio 2015, de los cuales se tramitó de manera oportuna la solicitud de devolución vía internet y no se ha tenido resolución por parte del Servicio de Administración Tributaria.

Inventarios y almacenes

Al 30 de junio de 2015 y 2014 está integrada de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Mercancías Terminadas	\$ 9,474	\$ 7,811
Proceso en elaboración	71,891	139,052
Materias primas	45,799	67,207
Total	\$ 127,164	\$ 214,070

Los saldos de la cuenta de Almacén al 30 de junio de 2015 y 2014, son los siguientes:

CONCEPTO	2015	2014
Almacén de materiales y suministros	\$ 56,534	\$ 58,465

Activo No Circulante

c) **Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso, Muebles, Depreciación y Activos Diferidos**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, los bienes inmuebles y muebles están integrados como sigue:

	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2014	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS AL ACTIVO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2015
Bienes Inmuebles:					
Terreno	\$ 8,510	\$ 5,501	-	\$ -	\$ 14,011
Edificios no habitacionales	450,253	-	-	60,380	510,633
Construcciones en proceso	27,325	39,683	-	- 60,380	6,628
Total de Bienes Inmuebles	\$ 486,088	\$ 45,184	-	\$ -	\$ 531,272
Bienes Muebles:					
Mobiliario y equipo de administración	\$ 33,213	\$ 218	\$ 8	\$ -	\$ 33,423
Equipo de transporte	7,317	-	3,759	-	3,558
Equipo de defensa y seguridad	7,254	25,037	158	-	32,133
Maquinaria, otros equipos y herramientas	658,663	20,569	2,878	- 93	676,259
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	14,378	117	1	93	14,591
Activos biólogos	22	106	-	-	127
Total de bienes muebles	\$ 720,847	\$ 46,047	\$ 6,802	\$ 0	\$ 760,091
Gastos de Instalación	476	-	-	-	476
Total de Activos Diferidos	\$ 476	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 476
Depreciación Acumulada	(698,788)	(66,530)	(6,550)	-	(758,768)
Amortización Acumulada	(230)	(20)	-	-	(249)
Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	\$(699,018)	\$(66,549)	\$(6,550)	\$ -	\$(759,018)
Total de Activos No Circulantes	\$ 508,393	\$ 24,682	\$ 252	\$ 0	\$ 532,822

PASIVO**d) Cuentas por Pagar y Otros Pasivos a Corto Plazo**

Al 30 de junio de 2015 y 2014, están integrados como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 86,965	\$ 159,063
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	17,566	32,843
Otras cuentas por pagar a corto plazo	80,202	87,785
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 184,733	\$ 279,691
Provisiones a Corto Plazo	41,911	8,254
Total Pasivos Circulantes	\$ 226,644	\$ 287,945

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

La desagregación por vencimiento al 30 de junio de 2015 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	\$ 47,021	-	-	-
Outokumpu Mexinox, S.A. de C.V.	33,788	-	-	-
Otros Menores	6,156	-	-	-
	\$ 86,965	-	-	-

La desagregación por vencimiento al 30 de junio de 2014 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	\$ 133,458	-	-	-
Outokumpu Mexinox	13,761	-	-	-
Otros Menores	11,844	-	-	-
	\$ 159,063	-	-	-

- Retenciones y Contribuciones por pagar

Se integra de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2015	2014
Impuesto sobre la Renta retenido:		
Sobre sueldos y salarios	\$3,473	\$3,536
Sobre honorarios	6.16	3
Impuesto al Valor Agregado trasladado no cobrado:	6,410	2,181
Impuesto al Valor Agregado trasladado cobrado:		21,686
Impuesto al Valor Agregado retenido:		
Sobre fletes	8	1
Sobre honorarios	7	0
Aportación al SAR	417	397
Aportaciones al ISSSTE	3,128	2,420
Cuotas al FOVISSSTE	1,043	993
Otros impuestos por pagar	3,074	1,626
Total	\$17,566	\$32,843

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes del primer trimestre del ejercicio.

- *Otras cuentas por pagar a corto plazo.*

La desagregación por vencimiento al 30 de junio de 2015 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$ 75,619	-	-	-
Otros Menores	4,583	-	-	-
	\$ 80,202	-	-	-

La desagregación por vencimiento al 30 de junio de 2014 es la siguiente:

Proveedores	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$ 81,920	-	-	-
Otros Menores	5,865	-	-	-
	\$ 87,785	-	-	-

e) **Pasivos diferidos a largo plazo**

La Entidad reconoce, con base en la NIF D-3 del CINIF, los pasivos por primas de antigüedad, los cuales son determinados a través de cálculos actuariales y se registran al finalizar el ejercicio.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

a) **Patrimonio contribuido**

El patrimonio de la Entidad está constituido por los siguientes conceptos:

- Los derechos, bienes y demás activos que el gobierno federal tiene destinados a la acuñación de moneda, así como los que, por cualquier título, adquiera en el futuro.
- Las aportaciones que reciba del Gobierno Federal.
- Los ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades.
- Los derechos que le correspondan por las operaciones que realice y que adquiera.
- El valor, según avalúo, de los bienes recibidos en donación de la extinta Productora de Cospeles, S.A de C.V.

Al 30 de junio de 2015 y 2014 el patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Patrimonio	\$ 98,944	\$ 98,226
Donaciones de Capital	46,634	41,133
	\$ 145,578	\$ 139,359

- Patrimonio

Como se puede observar en las cifras anteriores, el patrimonio muestra una variación favorable por un importe de \$ 718 esto debido al ingreso de piezas al acervo del museo numismático de la Entidad, las cuales son registradas de acuerdo a los oficios emitidos por la Dirección Corporativa de Finanzas.

- Donaciones de Capital

Esta cuenta refleja un aumento con respecto al año anterior por un importe de \$ 5,501 los cuales corresponden a donaciones de terrenos, realizadas por la empresa Outokumpu Mexinox, S.A. de C.V.

b) Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

Es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$ 126,270 y \$ 121,501 en 2015 y 2014 respectivamente.

Resultado de ejercicios anteriores

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el saldo acumulado que incluye el resultado del ejercicio, asciende a \$ 834,552 y \$ 693,843 respectivamente.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos percibidos por Venta de Bienes y Servicios, al 30 de junio de 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Operación Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras

CONCEPTO	2015	2014
Ventas Nacionales	\$235,753	\$246,760
Ventas Internacionales	-	22,036
Lámina Perforada	63,459	32,900
Banco De México Curso Legal	393,968	311,987
Otros Servicios Banco De México	3,659	11,239
Prestación De Servicios Banco De México	14,895	11,605
Total de Ingresos de la gestión	\$711,733	\$636,527

b) Otros Ingresos:**Ingresos Financieros**

Por las inversiones financieras realizadas en el primer trimestre del ejercicio 2015 la Entidad obtuvo un monto de \$ 9,334 y en el primer trimestre del ejercicio 2014 \$ 11,879.

c) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Al 30 de junio de 2015 y 2014, se muestran las siguientes cifras:

CONCEPTO	2015	2014
Premio Monedas Banco de México	\$5,527	\$4,590
Diferencia Variación Cambiaria a Favor	19,840	4,402
Recuperación de Primas de Seguro	2,062	0
Servicios Comerciales Particulares	130	299
Actualización de IVA	23	-
Otros menores	184	660
	\$27,766	\$9,951

d) Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento incurridos durante el primer trimestre de los ejercicios al 30 de junio de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Servicios Personales	2015	2014
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$27,784	\$24,771
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	11,550	12,680
Remuneraciones adicionales especiales	34,466	32,373
Seguridad Social	15,877	14,507
Otras prestaciones sociales y económicas	62,906	66,308
Pago de estímulos a servidores públicos	551	374
	\$153,134	\$151,012
Materiales y Suministros	2015	2014
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,132	\$914
Alimentos y Utensilios	1,132	914
Materias primas y materiales de producción y comercialización	351,743	291,533
Materiales y artículos de construcción y de Reparación	4,022	765
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,975	2,385
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,715	4,095
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	339	1,043
Materiales y Suministros para Seguridad	96	168
Herramientas, refacciones y accesorios menores	8,633	8,012
	\$373,788	\$309,830

Servicios Generales	2015	2014
Servicios básicos	\$7,855	\$8,257
Servicios de arrendamiento	2,452	1,462
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	16,237	10,056
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,844	4,894
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,959	7,556
Servicios de comunicación social y publicidad	-	-
Servicios de traslado y viáticos	1,829	1,661
Servicios oficiales	1,619	2,276
Otros servicios generales	4,132	3,787
	\$47,926	\$39,950
Total de Gastos de Funcionamiento	\$ 574,848	\$ 500,792

e) **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones

En este rubro se presenta la Depreciación, la cual es calculada sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

Los importes ejercidos durante el primer trimestre del 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Depreciación y amortizaciones del periodo	\$34,406	\$31,094

Otros Gastos

Al 30 de junio de 2015 y 2014, están integradas como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
Variación por tipo de cambio a cargo en efectivo y equivalentes	\$ 11,397	\$ 3,859

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	2015	2014
Bancos/Dependencias y otros	\$72,048	\$80,468
Fondo Fijo y Afectación Especifica	214	199
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	700,542	623,408
Total de Efectivo y Equivalentes	\$772,804	\$704,075
Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes	\$68,729	\$277,210

Se presenta la siguiente conciliación entre los flujos netos de operación y el resultado de Ahorro / Desahorro a la fecha.

	2015	2014
Actividades de Operación		
Utilidad del Ejercicio	\$ 126,270	\$ 34,318
Depreciación y amortización	59,999	53,190
	<u>\$ 186,269</u>	<u>\$ 87,508</u>
Partidas relacionadas con Actividades de Operación		
(Incremento), Disminución en Cuentas por Cobrar e Inventarios	2,354	89,283
Incremento, (Disminución) en Cuentas por Pagar	- 60,893.00	44,394
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	<u>-\$ 58,539</u>	<u>\$ 133,677</u>
Actividades de Inversión		
Inmuebles, Planta y Equipo	- 84,428	- 77,269
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión	<u>-\$ 84,428</u>	<u>-\$ 77,269</u>
Efectivo Excedente para aplicar en actividades de Financiamiento	\$ 43,302	\$ 143,916
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de financiamiento	<u>25,427</u>	<u>133,294</u>
Incremento Neto de Efectivo y demás Equivalentes de Efectivo	<u><u>\$ 68,729</u></u>	<u><u>\$ 277,210</u></u>

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Los conceptos que se registran en las cuentas de orden son los siguientes:

a) Cuentas de Orden Contables

- *Pasivos Laborales Contingentes*

Esta cuenta es utilizada para consignar las responsabilidades contingentes que se presentan con relación a los juicios laborales a cargo de la Entidad, para resolver si proceden total o parcialmente.

Los cuales al 30 de junio de 2015 muestran un saldo de \$ 3,267.

b) Cuentas de Orden Presupuestales

Con la finalidad de proporcionar toda la información requerida para la administración de los recursos de la Entidad así como fortalecer la programación financiera y el control del ejercicio presupuestario, las cuentas de orden de Ingreso y Egreso contenidas en este rubro, al final del ejercicio se cancelan para volverlas a registrar en el siguiente periodo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH).

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

a) Autorización.

El 20 de enero de 1986 se constituyó la **CASA DE MONEDA DE MÉXICO**, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de la acuñación de moneda, función que ejerce de manera exclusiva el Estado en los términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Órgano de Gobierno.

Está representado por La Junta de Gobierno integrada por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

c) Actividades.

La acuñación de moneda atenderá a las características y denominaciones que se establezcan en los decretos del Congreso de la Unión y atendiendo a las órdenes de acuñación del Banco de México, en los términos de la ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del propio Banco de México.

La ley de la Casa de Moneda de México, en su artículo 5 señala además las siguientes actividades:

- Diseñar y producir medallas que otorga el Gobierno Mexicano conforme a la ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, así como otras medallas conmemorativas que determinen las leyes o para fines oficiales y particulares.
- Elaborar piezas y placas de metales preciosos conforme a los programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Banco de México.
- Guardar y custodiar la moneda y los metales que le entreguen en depósito el Banco de México y en su caso, otras instituciones.
- Diseñar y fabricar en su caso, monedas extranjeras, en cumplimiento de convenios y contratos que celebre el Gobierno Federal o que hubiere contratado directamente.
- Promover el desarrollo de tecnología y la fabricación nacional de equipos y materiales destinados a la elaboración de monedas y medallas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**a) Moneda en los estados financieros.**

Los estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2014, incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

b) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de la entidades gubernamentales.

c) Cambios en normatividad.

La armonización del sistema contable de la entidad se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

d) Postulados Básicos

La Entidad prepara su información contable en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, los cuales son fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

e) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, la Casa de Moneda de México, en la preparación de la información financiera, aplica los siguientes elementos para la estructura de la información financiera:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Normas de información financiera gubernamental generales.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Casa de Moneda de México efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal (NIFGG SP 04) emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se encuentra representado principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores diarios de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor.

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable, las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados dentro del Resultado Integral de Financiamiento.

c) Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar generadas por la venta de monedas y otros productos se registran al valor histórico.

Con base a los estudios de cobrabilidad y a la recuperación oportuna de las cuentas, la Entidad registra una estimación para cuentas incobrables sobre aquellas cuentas en las que existe alguna duda en cuanto a su recuperación. Cabe mencionar que las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas por la Junta de Gobierno con la aprobación del Órgano Interno de Control, ante la justificación notoria, imposibilidad de recuperación del adeudo o del cobro, la incosteabilidad o la prescripción de la obligación.

d) Inventarios, almacenes y costo de venta.

Los Inventarios al cierre del ejercicio están valuados a costo promedio y sobre la base de costo histórico. El inventario de materias primas de Metales Finos (Oro y Plata) se valúa al importe de la última compra. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de realización.

Los inventarios recibidos como donativo son registrados determinando su valor con la cotización del precio internacional que los metales preciosos tienen en el mercado en el momento en que se reciben, reconociendo un incremento en el patrimonio.

El costo de ventas representa el costo de los inventarios terminados al momento de la venta.

e) Estimaciones y deterioro

Se registra una estimación en el valor de los inventarios por obsolescencia, ya que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

Los pagos anticipados y anticipos a proveedores se valúan inicialmente al monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados, cuando pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considera no será recuperable, se trata como una pérdida por deterioro y se reconoce en los resultados del periodo en que esto sucede.

f) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

- **Inversión.**

Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.

Los activos fijos de procedencia extranjera fueron reconocidos a su costo de adquisición.

Los donativos recibidos por este concepto, son registrados a un valor estimado por un perito valuador y han sido actualizados al 31 de diciembre de 2007, con base en el INPC. Los valores de este activo son reconocidos como incremento al patrimonio.

- **Depreciación.**

Se calcula con base en los valores históricos de los activos, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2014 y 2013:

CONCEPTO	TASA
-----	-----
Edificios y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y herramientas	10%
Equipo de transporte	25%
Armamento	10%
Equipo de cómputo	30%

g) Colecciones, obras de arte y objetos valiosos.

Están integradas principalmente por monedas de colección y equipos antiguos de producción.

La mayor parte de las monedas de colección han sido recibidas en donación y su valor es determinado por un especialista interno de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2007 se registró una revaluación cuyo monto fue determinado por un perito independiente.

Los valores de estas colecciones son reconocidos como un incremento al patrimonio.

h) Deterioro de activos de larga duración.

La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

La Casa de Moneda de México tiene una instalación denominada Anexo CMM que ha dejado de tener operaciones, en los demás activos de larga duración no existen indicios de deterioro.

i) Operaciones en moneda extranjera

La Entidad registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en esas monedas se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio de las divisas extranjeras, los cuales son proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la unidad de Contabilidad Gubernamental.

Casa de Moneda de México efectúa compra de divisas extranjeras en dólares y euros, con la finalidad de realizar el pago de compromisos contraídos en dichas monedas durante el ejercicio, principalmente adquisición de metal fino, activo fijo y herramientas.

La programación para la compra de las divisas se realiza acorde al conocimiento de pasivos a ejercer que se dan a conocer y se autorizan en los Comités de Adquisiciones que se llevan a cabo en la Entidad.

Es importante mencionar que en la compra de divisas se busca siempre obtener el mejor tipo de cambio con las Instituciones Financieras Autorizadas para llevar a cabo dichas operaciones sin afectar las disponibilidades financieras de la Entidad.

Así mismo todo pago a efectuar en moneda extranjera se lleva a cabo mediante carta instrucción girada a la Institución bancaria con firmas mancomunadas autorizadas.

La Entidad tiene contratadas cuentas en dólares y euros a efecto de resguardar los recursos disponibles en las mismas, las cuales para efectos de cuantificación monetaria y contable se registran en moneda nacional considerando para su valuación el tipo de cambio de cierre de cada mes emitido por la Autoridad Fiscal.

j) Beneficios a los empleados.

Se integra por los siguientes conceptos:

- **Beneficios directos a los empleados.**

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- **Beneficios por terminación, al retiro y otros**

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad, de conformidad con la NIFGG SP 05, Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal.

k) Impuestos a la utilidad.

La ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 102, tercer párrafo, señala que los organismos descentralizados que no tributen conforme al título II “de las personas morales”, como es el caso de la Casa de Moneda de México, sólo “tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley”.

Adicionalmente, con base en los incisos a) y b) de la fracción VI del artículo 101 de dicho ordenamiento, “deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del Impuesto sobre la Renta y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior”.

La ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, en su artículo 4, señala que no se pagarán dicho impuesto por los ingresos que obtengan las Entidades de la administración pública paraestatal entre otros, por lo que la Casa de Moneda de México no es sujeta de dicho gravamen.

l) Impuesto al valor agregado

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con base en el entonces artículo 53-A de la Ley Federal de Derechos, la Casa de Moneda de México fue tipificada desde su origen en el año de 1986 como una Entidad exenta de ese gravamen.

Con fecha 1° de enero de 1993 fue derogado el mencionado artículo, pero el tratamiento señalado respecto al IVA, esta Entidad lo consideró “indefinido”, en virtud de la imposibilidad que en la práctica se le presentó a Casa de Moneda de México para cumplir con las resoluciones fiscales que emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues ésta resolvió que esta Entidad sí está obligada al pago de dicho gravamen en los términos de la propia ley, pero el Banco de México por su parte, concluyó que la institución no aceptaría el traslado del mencionado impuesto y en consecuencia su pago.

Tomando en consideración lo antes expuesto, el Servicio de Administración Tributaria, mediante oficio del 26 de enero de 2015 resolvió lo siguiente:

La Casa de Moneda de México podrá acreditar la totalidad del Impuesto al Valor Agregado que le haya sido trasladado y el propio impuesto que dicho organismo descentralizado hubiese pagado con motivo de la importación de metales industriales y preciosos destinados a la acuñación de la moneda.

Respecto al oro, el artículo 25 fracción VII, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece el tratamiento que se le deberá de dar en su importación, por lo que Casa de Moneda de México deberá estarse a lo señalado en dicho precepto.

m) Dependencia económica.

Los ingresos de la Casa de Moneda de México provienen principalmente de la acuñación de moneda de curso legal solicitada por la parte relacionada Banco de México.

Cabe señalar que en el presente ejercicio, las ventas al Banco de México han disminuido debido a la baja de programas de acuñación de curso legal y servicios de metales finos.

n) Administración de riesgos.

Las operaciones que realiza la Entidad la exponen a algunos riesgos como es el riesgo de mercado (precios de metales preciosos), sin embargo, esta volatilidad no es controlable por parte de la Entidad ni tampoco la afecta en su desempeño financiero.